

**ACE SEGUROS, S.A.**  
**Notas De Revelación a los Estados Financieros**  
**Por el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2016**  
**Cifras expresadas en pesos mexicanos**

ACE SEGUROS, S.A. (La Institución), ha preparado las Notas de Revelación a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2016 en cumplimiento a lo establecido en la disposición 24.1.3 y 24.1.4

Las notas, así como los anexos y cuadros respectivos, se presentan en el siguiente Informe:

### 24.1.3 Información relativa a la cobertura de su Base de Inversión, el nivel en que los Fondos Propios Admisibles cubren su RCS, así como los recursos de capital que cubren el capital mínimo pagado

Se presenta información al cierre del ejercicio 2016 y de los dos ejercicios anteriores de las coberturas de requerimientos estatutarios son como sigue:

ACE SEGUROS S.A.  
Anexo 24.1.3 Cobertura de la Base de Inversión, Nivel de Fondos Propios Admisibles, RCS y Capital Mínimo Pagado

| Cobertura de requerimientos estatutarios |                     |             |             |                     |      |      |
|------------------------------------------|---------------------|-------------|-------------|---------------------|------|------|
| Requerimiento Estatutario                | Sobranje (Faltante) |             |             | Índice de Cobertura |      |      |
|                                          | 2016                | 2015        | 2014        | 2016                | 2015 | 2014 |
| Reservas Técnicas (1)                    | 910,125,351         | 373,495,240 | 120,650,308 | 1.18                | 1.09 | 1.04 |
| Capital Mínimo de Garantía (2)           | 179,946,232         | 83,446,436  | - 5,350,918 | 1.25                | 1.23 | 0.98 |
| Capital Mínimo Pagado (3)                | 856,131,417         | 632,830,408 | 525,532,565 | 10.34               | 8.05 | 7.57 |

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación / o ramo que tenga autorizados.

### 24.1.4 Nivel de riesgo conforme a la calificación de calidad crediticia que le otorgue una Institución Calificadora de Valores. Dicha calificación deberá ser otorgada a la Institución en escala nacional y, en ningún caso, podrá tener una antigüedad superior a doce meses.

Con fecha 22 de diciembre de 2016, la calificadora Standard & Poor's otorgó a esta institución la calificación "mxAAA", en escala nacional.

#### Categoría

#### Definición

|                 |                                                                          |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------|
| mxAAA           | Seguridad financiera extremadamente fuerte.                              |
| mxAA            | Seguridad financiera muy fuerte.                                         |
| mxA             | Seguridad financiera fuerte susceptible a efectos adversos.              |
| mxBBB           | Seguridad financiera buena con mayor susceptibilidad a efectos adversos. |
| mxBB o inferior | Vulnerable.                                                              |

En opinión de Standard & Poor's, la posición de riesgos que otorga a la Institución es "intermedia" para un riesgo País y de la industria.